		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
 EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS EN
 PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-008-2026**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA INDIGENA EN EL
 RESGUARDO SAN JOSE DE MACARIEROS Y EL RESGUARDO CUILOTOS II,
 DEL PUEBLO MAKAGUAN EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO
 DE ARAUCA.**

**VALOR: CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES
 CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE
 (\$5.494.053.425,00),** Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en
 general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de
 contrato.


FECHA: 19 DE MARZO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO,** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.

El día 19 de marzo de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO,** la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
----	-----------------------	--------


		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

1	GNC SAS	572
---	----------------	-----

1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 6-8
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 10
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 12
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 16-20
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 22-23
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple Folio 25-26
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple Folio 30
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Cumple Folio 28
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 32
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	Cumple Folio 34
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple folio 36-37
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	Cumple folio 39-60
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple folio 103-106
CARTAS DE COMPROMISO	109,152,176,210,248,334, 370,391,414,451,493

CONCLUSIÓN

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	GNC SAS	HABILITADO JURÍDICAMENTE

1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	CUMPLE

CONCLUSIÓN


Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	GNC SAS	HABILITADO FINANCIERAMENTE

1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio debe ser mayor o igual a 0	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	CUMPLE

CONCLUSIÓN

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	GNC SAS	HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE

1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

1.4.1. EXPERIENCIA:

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL	Por lo menos cuatro (4) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	cumple		66-72
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia específica de corresponder a ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	cumple		66-72

1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 75 Puntos)

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA SERGIO TORRES BOBADILLA	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: Cinco (4) años Experiencia específica: tres (3) años	CUMPLE		108-150
RESIDENTE DE OBRA 2 CARLOS CACERES BARRAGAN	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años	CUMPLE		151-174

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondomixtofondescol@gmail.com



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología,
Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías
Renovables Y El Desarrollo Colombiano
NIT 901859427


Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

RESIDENTE DE OBRA 1 HERLEY BOHORQUEZ GODOY	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		175-208
TRABAJADORA SOCIAL MARIA LUCIA BARRERA SIERRA	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		209-246
INGENIERO AMBIENTAL FRANCISCO ANTONIO BELTRAN ROJAS	INGENIERO AMBIENTAL Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		247-332
ABOGADO LEONEL GRANADOS ESTRADA	ABOGADO Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		333-368
CONTADOR PABLO ROMERO	CONTADOR PUBLICO Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		369-389
INSPECTOR SISO 1 GISELLE SUAREZ VASQUEZ	TECNÓLOGO CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Experiencia general: dos (2) años Experiencia especifica: un (1) año.	CUMPLE		390-412
INSPECTOR SISO 2 KATHERINE VILLABONA ALVAREZ	TECNÓLOGO CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Experiencia general: dos (2) años Experiencia especifica: un (1) año.	CUMPLE		413-449

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

INSPECTOR DE OBRA 1 JAVIER FERNANDO PLAZAS	TÉCNICO EN OBRAS O AFINES tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años	CUMPLE	450-491
INSPECTOR DE OBRA 2 JAVIER FERNANDO PLAZAS	TÉCNICO EN OBRAS O AFINES tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años	CUMPLE	492-509

CONCLUSIÓN

Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:


No.	PROPONENTE	ESTADO
1	GNC SAS	HABILITADO TÉCNICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	GNC SAS	Experiencia General	75
		Experiencia Específica	75
		Puntaje total factor técnico	150

1.5 Apoyo a la industria colombiana Ley 816 de 2003 (Puntaje máximo 50 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así: 1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto			

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025


	<p>del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional</p>	CUMPLE		473
--	---	--------	--	-----

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
Apoyo a la industria colombiana	50
Puntaje total factor ley 816 de 2003	50

1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

		LE	
PROPUESTA ECONOMICA	El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos colombianos.	CUMPLE	510-565
	El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectuó cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	CUMPLE	510-565
	Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE	510-565
	Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente bajo	CUMPLE	510-565

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye


No.	PROPONENTE	ESTADO
1	GNC SAS	HABILITADO ECONÓMICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	GNC SAS	Económico	300
		Puntaje total	300

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Teléfono: 6076892296
Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondomixtofondescol@gmail.com

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	GNC SAS	150 Puntos	300 Puntos	50 Puntos	500 Puntos

Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **PROYECTOS DE INGENIERIA, BIENES Y SERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S** con NIT No **900662675 -6** representado legalmente por **HUGO ALBERTO NIÑO CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía No. **96.195.122** de Tame-Arauca, la cual presentó oferta por la suma de **OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$144.930.297,00)** (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la de **PROYECTOS DE INGENIERIA, BIENES Y SERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S** con NIT No **900662675 -6** representado legalmente por **HUGO ALBERTO NIÑO CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía No. **96.195.122** de Tame-Arauca

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a **PROYECTOS DE INGENIERIA, BIENES Y SERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S** con NIT No **900662675 -6** representado legalmente por **HUGO ALBERTO NIÑO CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía No. **96.195.122** de Tame-Arauca.

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.


Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología,
Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías
Renovables Y El Desarrollo Colombiano
NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025



CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA
Director Planeación e Infraestructura



JUAN FERNANDO LAMUS
Director Jurídico



MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO
Directora Financiera